INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas y Junta de Directores
De Compañía de Transporte de Carga Pesada Pinto Rojas Ltda.

1. **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PINTO ROJAS LTDA., los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, y el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como a un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PINTO ROJAS LTDA., al 31 de diciembre de 2017 así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el Patrimonio Neto de los Accionistas y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes. Los estados financieros al diciembre 31, 2016 no fue auditado. Son adjuntos para efectos de comparación.

2. **Base de la Opinión**

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (CINIE), y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para mi opinión.

3. **Asuntos Clave de auditoría**

Asuntos clave de la Auditoría son aquellos asuntos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión al respecto, por lo que no expresaré una opinión por separado sobre estos asuntos.

4. **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Errores pueden surgir por fraude o error, y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría, aplico el juicio profesional y mantengo el escepticismo profesional durante toda la auditoría, y como parte de mi responsabilidad también:

- Identifico y valoro los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una transacción material debido a fraude es mayor que el que surja de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas intencionadas o anulación del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo el adecuado de las políticas aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluyo sobre la adecuación de la utilización por parte de la Administración del principio contable de una empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una Compañía en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, estoy obligado a llamar en el informe de auditoría las correspondientes revelaciones relacionadas con los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresen una opinión modificada. Mi conclusión está basada en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como una Compañía en funcionamiento.
- Evalúo la correspondiente presentación, posición estructura y contenido de los estados financieros, en lo que de las revelaciones y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y transacciones de una forma que logren su presentación razonable.

Comunico a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante la auditoría.

5. **Responsabilidades de la Administración y los encargados de gobierno en relación con los Estados Financieros**

La Administración de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PINTO ROJAS LTDA., es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como el control interno que la administración de la entidad considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de información material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la continuidad del negocio y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo bajo condiciones de hecho que la administración pretenda liquidar a cese las operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

6. Como se menciona en la Nota 22 a los estados financieros, la Compañía, por el desarrollo de sus actividades, realiza importantes operaciones de venta principalmente, con fin, significa la totalidad Fabrica S. A. A.C.N de diciembre de 2017 y 2016, los estados financieros demuestran una concentración importante, de sus operaciones con este cliente, del total de las ventas. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando este asunto.

Jorge Andrey Martínez R.
Rg Cont. Jorge Andrey Martínez R.
SC-RNAE 9-12
Licencia Profesional # 5-293
Marzo 14, 2018